

Cordial saludo para todos los comerciantes del sector de la plaza de mercado, la alcaldía municipal de Tenjo, en cabeza de la secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente está realizando una campaña en contra de la contaminación AUDITIVA, VISUAL Y ATMOSFERICA, estas campañas buscan que las personas generen cambios y desarrollen conductas que ayuden a reducir el impacto de la contaminación, teniendo en cuenta la normatividad existente a nivel Nacional, Territorial y Municipal.

También se solicita a los dueños de establecimientos de venta de alimentos (restaurantes, asaderos y sitios de venta de comidas rápidas) el correcto manejo de sus residuos de aceites de cocina usado ya que se están arrojando grandes cantidades de este residuo al alcantarillado municipal, el aceite y las grasas se quedan pegados en el interior de las tuberías del alcantarillado. Esto disminuye la capacidad de la tubería y, por lo tanto, requiere que los sistemas de tuberías se limpien con más frecuencia. El aceite y la grasa también obstaculizan el tratamiento efectivo en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Y hay que tener muy en cuenta que 1 litro de aceite usado contiene aproximadamente 5.000 veces más carga contaminante que el agua residual que circula por el alcantarillado y puede llegar a contaminar 40.000 litros de agua, que es equivalente al consumo de agua anual de una persona en su domicilio.

**RESOLUCIÓN 0316 del 1 de marzo de 2018**

“Por la Cual se Establecen Disposiciones Relacionadas con la Gestión de los Aceites de Cocina Usados y se dictan otras Disposiciones”

 Muchas gracias por su tiempo y atención.